

Cervantes y Toledo

Los homenajes de Martín Gamero (I)

POR RAFAEL DEL CERRO MALAGÓN



En el IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, en 2016, cabe hablar de los varios homenajes firmados y alentados por el erudito toledano Antonio-Miguel Martín Gamero y González (1823-1874), devoto y destacado cervantista, además de paladín de su ciudad natal. Ésta, en vida y después de su pronta muerte, le rendiría su gratitud de modo fehaciente.

Nació en la calle de Obra Prima, rebautizada en 1887 con su nombre como muestra de afecto perenne. Se licenció en Jurisprudencia en 1844, por la Universidad de Toledo. Ejerció la abogacía privada y fue asesor de la administración pública y eclesiástica. La reseña biográfica firmada por Julio Porres en 1979 señala que accedió a la Historia gracias al canónigo Fernández de Loaysa (ca. 1780-1855) conservador del legado del cardenal Lorenzana, además de haber cultivado amistad con su colega Sixto Ramón Parro (1812-1868), autor de la consultada obra *Toledo en la mano* (1857).

Intervino en la Comisión de Monumentos de la Provincia desde 1857, siendo académico correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de la Española. En 1865 el Ayuntamiento de Toledo le nombró cronista de la ciudad. Fue muy estimado por ilustres personajes e intelectuales de otros campos, siendo un ejemplo que, en 1872, le visitase el viajero y escritor italiano Edmundo de Amicis o que, años después, Menéndez Pelayo elogiase su *Historia de la Ciudad de Toledo* (1862), una versada aportación ajena ya a los antiguos mitos y falsos cronicones. En 1866 fundó el periódico *El Tajo*, que dirigió hasta enero de 1868, una cabecera señera aún de consulta obligada. Firmó profusas obras que agrupaba en: «jurídicas, poéticas y literarias, e históricas». Un tema transversal, que abordamos en estos párrafos y en una siguiente entrega, fue su acendrada devoción cervantina reflejada en ciertos artículos y en cuatro opúsculos, de modesto formato, impresos en dos talleres toledanos: el de Fando e Hijo y el de Cea. En 1857 aparecía *Los cigarrales de Toledo. Recreación literaria*

sobre su historia, riqueza y población (196 páginas) que iniciaba con el elogio cervantino de *La Galatea* (1585) a las riberas del Tajo, que bien podrían haber sido el «asiento» de los Campos Elíseos. Gamero no duda en afirmar que esta novela pastoril era la mejor imagen literaria de tan tupido paraje, rico en quintas y jardines, que ceñía la ciudad.

En 1869 aparece el primer trabajo exclusivamente cervantino: *Recuerdos de Toledo sacados de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra. Carta a M. Droap, misterioso corresponsal en España del muy honorable doctor E. W. Thebussem, Baron de Thirmenth*.

Este personaje con título alemán no era otro que el seudónimo del célebre polígrafo de Medina Sidonia (Cádiz), Mariano Pardo de Figueroa y de la Serna (1828-1918), que había editado, entre 1862 y 1868, siete *Epístolas droapianas* sobre el *Quijote* y su autor, añadiendo otra «droapiana» más en 1869, enviadas por un supuesto empleado suyo en España con toda suerte de datos alusivos al ingenio de las letras. Lo cierto es que el erudito gaditano, ade-

más de sus aficiones bibliófilas, filatélicas, gastronómicas y en otros campos, reunió muchas noticias cervantinas en unos fondos que fueron exhibidos en Madrid, en 2015, junto a los de otros cervantófilos, en la exposición *Coleccionismo cervantino en la BNE: del doctor Thebussem al fondo Sedó*.

Ante la omisión de Toledo existente en una de las «droapianas» que glosa el legado de Cervantes, Gamero reivindica el protagonismo que tuvo la ciudad, tanto en la biografía del alcaide, como en sus obras, algo recuperado recientemente en este suplemento por el escritor Mariano Calvo en «Los homenajes de Cervantes a Toledo». Don Antonio expresa que tal vez el olvido derivase del «poco ruido que metemos los toledanos» y por no mantener «vivo el entusiasmo» hacia don Miguel, observación ésta que, en sí misma, era una crítica real a sus paisanos. La base de su tesis la sitúa en los documentos conservados y en las atinadas citas que el escritor hizo de la ciudad en sus textos, lo que prueban el veraz conocimiento que de ella tuvo «el manco ilustre». A pesar de las omisiones del doctor Thebussem, Martín Gamero le traslada un «testimonio débil, pero sincero, de admiración» tras indicar que era sabedor del homena-



Martín Gamero dibujado por Federico Latorre en la revista Toledo (1889)



Rótulo callejero colocado en 1891. (Rafael del Cerro)

je pendiente, que también, muchas ciudades tenían con Cervantes. Tal falta, como no podía ser menos, sería saldada en 1872 gracias al empeño de nuestro cronista oficial.

En 1870, un año después de los *Recuerdos de Toledo*, se imprimían 120 ejemplares de 48 páginas (con el aviso, «no se venden») de *Jurispericia de Cervantes: pasatiempo literario*, en la que el abogado y cronista exponía un discurso precedido de una dedicatoria a otro historiador y cervantófilo: D. José María Asensio y Toledo (1829-1905), «Honra del foro sevillano. Autor de varias obras históricas e ilustrador de los *Nuevos documentos sobre el Quijote*». En este estudio Martín Gamero, como letrado que era, y tras observar que hasta 1862 (precisamente en un texto «droapiano») nadie había reparado en los valores jurídicos latentes en las obras de Cervantes, veía justo apoyarlos para sumarlos a los saberes médicos, económicos, geográficos, marinos o filosóficos apuntados por otros ensayistas. Tras declarar ser «el último de sus devotos» expone que, aunque el escritor no fue hombre de leyes, supo utilizar la «fraseología jurídica» y aforismos legales tejidos en la narración creativa (por ejemplo, cuando Sancho tuvo que ejercer como gobernador en la ínsula de Barataria), citando fueros, pleitos, penas o los usos de alguaciles, escribanos procuradores y jueces. En este contexto tan cercano a Martín Gamero se entiende que, en el preámbulo de la publicación, sugiriese con vehemencia que «la gente de la justicia» no tendría perdón de Dios si no pidiese con todas sus fuerzas: ¡Una toga para Miguel de Cervantes Saavedra!



Portada *Jurispericia*